



SERVICIO PÚBLICO FEDERAL
UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA DE AFONSO COSTA - EEAAC
PROGRAMA ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA
SALUD
CURSO DE DOCTORADO

Convocatoria n.º 03/2019 - Proceso de Selección de flujo continuo
del Curso de Doctorado en Ciencias del Cuidado de la Salud –

1. Apertura

1.1 – La Universidad Federal Fluminense hace público, para conocimiento de los interesados, que la inscripción para el **Proceso de Selección del Curso de Doctorado en Ciencias del Cuidado de la Salud, flujo continuo**, estará abierta del **15 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020** para ingresar al primer período académico posterior a la aprobación.

1.2 - El Programa de Doctorado en Ciencias del Cuidado de la Salud tiene como Área de Estudio la Complejidad del Cuidado en Enfermería y en la Salud, y dos líneas de investigación, a saber:

1.2.1 - El cuidado en el contexto sociocultural.

1.2.2 - Cuidados clínicos.

2 – Plazas

2.1 - Se ofrecerán **21 (veintiún)** plazas para el curso de doctorado, correspondientes a las ofrecidas por los profesores directores de tesis. De estas plazas, **13 (trece)** se destinarán a estudiantes brasileños, **4 (cuatro)** se destinarán a estudiantes extranjeros y **4 (cuatro)** a acciones afirmativas (**Anexo I**). En el caso de no cubrirse las plazas destinadas a estudiantes extranjeros y a estudiantes que se encuadran en las acciones afirmativas, dichas plazas se transferirán a otros estudiantes que hayan sido aprobados en el proceso de selección, de acuerdo con los criterios de clasificación. De acuerdo con la Resolución n.º 18/2002 del CEP-UFF, el postulante extranjero debe presentar el diploma de maestría y el certificado de estudios del curso de maestría, ambos legalizados por el Consulado de Brasil en el país donde han sido emitidos y acompañados de traducción jurada.

2.2 – Las plazas para el curso de doctorado se distribuirán del siguiente modo: 60 % del total de plazas destinadas a **postulantes enfermeros/as** y 40 % a otros/as **postulantes de áreas relacionadas**. Si no se cubren las plazas destinadas a estudiantes de áreas relacionadas, dichas vacantes se transferirán a los/las postulantes enfermeros/as aprobados/as en el Proceso de Selección, de acuerdo con los criterios de clasificación.

2.3 – Las plazas cubiertas cumplirán con los siguientes criterios:

2.3.1 – plaza(s) ofrecida(s) por el director de tesis, de acuerdo con el cuadro del punto 2.5;

2.3.2 – postulante con la puntuación más alta para la plaza del director de tesis.

2.4 - La Comisión de Selección del Programa de Posgrado en Ciencias del Cuidado de la Salud se reserva el derecho de no cubrir las plazas totales ofrecidas, si los postulantes no cumplen con los requisitos necesarios, de acuerdo con los criterios establecidos.

2.5 – Lista de docentes directores de tesis y número de plazas:

DOCENTES	PLAZAS
Alessandra Conceição Leite Funchal Camacho	2
Ana Carla Dantas Cavalcanti	1
Ana Lúcia Abrahão da Silva	1
Beatriz Guitton Renaud Baptista de Oliveira	1
Cláudia Mara de Melo Tavares	2
Donizete Vago Daher	1
Eliane Ramos Pereira	2
Fátima Helena do Espírito Santo	1
Jonas Lírio Gurgel	1
Patrícia dos Santos Claro Fuly	1
Rose Mary Costa Rosa Andrade Silva	2
Selma Petra Chaves Sá	1
Valdecyr Herdy Alves	2
Vera Maria Sabóia	1
Zenith Rosa Silvino	2
TOTAL	21

3 - Calificaciones específicas de los/las postulantes

- 3.1 El Proceso de Selección se destina a los/las postulantes inscritos/as, respetando las etapas de selección definidas en esta Convocatoria.
- 3.2 El/la postulante debe haber concluido el curso de Maestría en una institución oficial de Educación Superior o reconocida por el Consejo Nacional de Educación.
- 3.3 Los títulos obtenidos en el extranjero deben cumplir con la Resolución 18/2002 del Consejo de Educación e Investigación de la Universidad Federal Fluminense - CEP / UFF.
- 3.4 Pueden postular enfermeros/as y otros profesionales con proyectos relacionados con el área de Ciencias del Cuidado de la Salud.
- 3.5 Presentar la documentación detallada en esta Convocatoria de Selección de postulantes al Curso.
- 3.6 Estar calificado/a para cumplir con los requisitos específicos del Programa, explicados en esta Convocatoria y en el Reglamento del Programa.
- 3.7 Realizar un examen de selección y cumplir con los criterios de clasificación establecidos en esta Convocatoria de Selección de Postulantes al Curso.

4. Inscripción

- 4.1 La inscripción se realizará en la Secretaría de Posgrado en Ciencias del Cuidado de la Salud de la Escuela de Enfermería Aurora de Afonso Costa, del **15 de enero al 31 de julio de 2020**, de **10 a.m. a 4 p.m.**, previa presentación de la documentación y comprobante de pago de la cuota de inscripción.
- 4.2 **Lugar:** Rua Dr. Celestino 74, 6.º piso – Secretaría del Programa de Posgrado en Ciencias del Cuidado de la Salud de la Escuela de Enfermería - Niterói - RJ – Código Postal: 24020-091. Email: paccsuff@gmail.com
Sitio web: <http://www.paccs.uff.br/>;
- 4.3 El/la postulante debe presentar la siguiente documentación al hacer la inscripción:

- a) Formulario de inscripción completado y firmado (**Anexo II**);

- b) Una copia legible del documento de identidad y del CPF (Registro de Persona Natural); o del pasaporte para el postulante extranjero;
- c) Dos fotografías 3x4 recientes;
- d) Comprobante de pago de la tasa de inscripción por el monto de **R\$ 350.00 (trescientos reales)** a depositar mediante GRU (*Guia de Recolhimento da União* - Guía de Cobro Federal) https://consulta.tesouro.fazenda.gov.br/gru_novosite/gru_simples.asp conforme el procedimiento descrito en el Anexo III.
- e) Una copia certificada del diploma o constancia original de conclusión del Curso de Maestría, reconocida por el organismo competente del Ministerio de Educación en el **año en curso - 2020**; esta declaración debe indicar que el diploma está pendiente y que el/la postulante no tiene nada pendiente en el Programa;
- f) Copia del certificado de estudios del curso de Maestría. Los títulos obtenidos en el extranjero deben cumplir con la Resolución 18/2002 del CEP/UFF;
- g) *Currículo vitae* según la Plataforma *Lattes* del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), disponible en <http://lattes.cnpq.br/index.htm>, en tres copias impresas, firmadas y fechadas; las copias de los documentos de comprobación del *currículo vitae* deben presentarse en una carpeta única, enumeradas de acuerdo con los puntos registrados en el currículo y encuadradas; solamente se considerarán los puntos comprobados en la documentación anexada;
- h) El/la postulante debe presentar el comprobante de publicación o aprobación para publicación (prensa) en una de las siguientes opciones: 1ª - dos artículos en revista *Qualis* B2; 2ª - un artículo en revista *Qualis* B1 y un capítulo de libro con comité editorial e ISBN; 3ª - un artículo de *Qualis* A. El *Qualis* de la revista debe ser del área de conocimiento del candidato <http://capes.gov.br/avaliacao/qualis> - en los últimos cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción; para el/la postulante extranjero/a se le exigirá el factor de impacto de cada publicación, considerando el factor igual a 0.23 o superior;
- i) Constancia de participación en un grupo de investigación o carta de recomendación de un investigador;
- j) Declaración de disponibilidad y dedicación del postulante a las actividades del Programa, descritas en el formulario correspondiente (**Anexo IV**);
- l) Carta de aceptación del postulante por un director de tesis acreditado por el Programa de Ciencias del Cuidado de la Salud, curso de Doctorado, siguiendo el modelo del Programa (**Anexo V**). No se aceptarán cartas de más de un director, asesor o tutor de tesis;
- m) Comprobante de dominio del idioma extranjero (**inglés o francés**), en papel con membrete y firmado de una Institución Pública oficial o Institución de idioma extranjero, que lo certifique, válido por 2 años, a contar de la fecha de inscripción.
- n) Proyecto de investigación en 3 (tres) copias, indicando en la primera hoja la opción por una de las Líneas de Investigación y nombre del posible director de tesis, con máximo 20 "laudas", incluyendo hoja de presentación, cronograma y referencias, presentado en fuente *Times New Roman*, tamaño 12, espacio entre líneas 1,5 (ver modelo en el **Anexo VI**). Las copias del proyecto deben estar firmadas y fechadas por el/la postulante;
- o) Todo el material debe estar organizado en una carpeta tamaño legal, 40 mm de color amarillo, con etiqueta de identificación del/de la postulante;

4.4 Los/las postulantes que residen en otros estados de la Federación podrán inscribirse en la modalidad no presencial, siempre que presenten toda la documentación requerida en el punto 4 de la Convocatoria.

4.4.1 El envío de toda la documentación requerida a través de la Empresa de Correos y Telégrafos, por carta certificada o Sedex, debe tener como fecha límite el último día de inscripción.

4.6 Los/las postulantes no calificados/as tendrán plazo de 30 (treinta) días, después del resultado final, para retirar sus documentos. Finalizado este plazo, los documentos serán fragmentados y eliminados;

4.7 Bajo ninguna circunstancia se reembolsará la tasa de inscripción;

4.8 El Comité del proceso de selección aprobará las inscripciones después de verificar la documentación presentada, dentro de los 10 días hábiles siguientes.

5. Etapas de la selección

5.1 Las vacantes se cubrirán a través de un proceso que incluirá las siguientes etapas:

- a) Evaluación del *Curriculum Vitae*;
- b) Evaluación y argumentación del Proyecto de Investigación y del Currículo.

6. Calendario de la Selección

6.1 Para la admisión al Curso, los/las postulantes cuyas inscripciones hayan sido aprobadas deben someterse al examen de selección, que será realizado en dos etapas:

1ª Etapa - Evaluación del *Curriculum Vitae* por la Junta Examinadora.

2ª Etapa – Argumentación del/de la postulante sobre el Proyecto de Investigación y sobre el *Curriculum Vitae* realizado por la Junta Examinadora, programada para hasta 30 días después de la aprobación de la inscripción.

6.2 Después de cumplir con las etapas de selección, se procederá a la clasificación de los/las postulantes de acuerdo con el número de vacantes de cada director o asesor de tesis, considerando el promedio final y el número de vacantes establecidas en esta Convocatoria.

6.3 La nota mínima para calificar en el proceso de selección es 6.0 (seis).

6.4 El/la postulante puede ser aprobado/a y no clasificado/a, de acuerdo con la disponibilidad de vacantes del director de tesis.

7. Matrícula

7.1 - Para matricularse en el Curso de Doctorado, el/la postulante debe haber sido aprobado/a y clasificado/a en el Proceso de Selección.

7.2 – La matrícula del/de la estudiante en el Programa debe realizarse dentro de los 60 días posteriores a la aprobación del resultado final. Los/las postulantes que no asistan a este período serán descalificados/as del Proceso de Selección.

7.3 – La inscripción en las asignaturas es obligatoria en el primer período académico posterior a la matrícula, siendo prohibido aplazar la matrícula o cancelar todas las asignaturas en las que se inscribió el/la alumno/a, en el período inmediatamente posterior a la aprobación.

7.4 – El/la postulante que no se matricule dentro del plazo perderá la plaza asignada en el proceso de selección.

8. Consideraciones generales

8.1 Los resultados de la aprobación y de las etapas de este Proceso de Selección se firmarán y publicarán oficialmente en papel con membrete en el tablón de avisos de la Secretaría del Programa de Ciencias del Cuidado de la Salud. La dirección del lugar de divulgación es la misma indicada en el punto 4.2 que se refiere a la inscripción, punto 4.0.

8.2 El/la postulante puede solicitar una revisión del resultado, siempre y cuando lo presente en formulario propio del Programa y lo entregue a la secretaria del mismo dentro de las 24 (veinticuatro) horas posteriores a la divulgación oficial del resultado.

8.3 En caso de empate, el orden de clasificación de los/las postulantes se definirá teniendo en cuenta el Currículo Vitae, pero si persiste el empate, se clasificará el/la postulante con más edad.

8.4 Después de la matrícula, la vacante del director de tesis se cubrirá inmediatamente y no habrá una lista clasificatoria de postulantes esperando una vacante por reclasificación.

8.5 La concesión de beca depende de la disponibilidad de órganos de fomento y de los criterios establecidos por el Colegiado del Programa. La admisión al Programa no garantiza la adquisición de una beca de doctorado.

8.6 La selección se realizará en el sexto piso de la Escuela de Enfermería Aurora de Afonso Costa en la UFF, o en otras salas de esta Escuela, cuando sea necesario, de acuerdo con la publicación en el tablón de avisos de la Secretaría del Programa.

8.7 El/la postulante que no se presente a cualquiera de las etapas de la Selección descritas en esta Convocatoria, estará eliminado/a del Proceso de Selección al Curso de Doctorado en Ciencias del Cuidado de la Salud.

8.8 Al matricularse en el programa, el/la postulante se compromete a aceptar: las normas de la UFF, el Reglamento del Programa; las decisiones del colegiado con respecto a las actividades pedagógicas; plazos para defensas y calificaciones; publicaciones de artículos científicos con el asesor de tesis y realizaciones de otras actividades académicas inherentes al Curso de Doctorado.

8.9 Los casos no previstos serán tratados por el Comité del proceso de selección del doctorado.

Deliberado en el Colegiado, en la reunión del 8 de octubre de 2019.



PROF.^ª DR.^ª BEATRIZ GUITTON R. BAPTISTA DE OLIVEIRA
Coordinadora del Programa Académico en Ciencias del Cuidado de la Salud de la EEAAC



PROF.^ª DR.^ª VERA MARIA SABÓIA
Subcoordinadora del Programa Académico en Ciencias del Cuidado de la Salud de la EEAAC

ANEXO I – AUTODECLARACIÓN



UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA AFONSO COSTA - EEAAC
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO EN ENFERMERÍA PROGRAMA
ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD - PACCS



Yo, _____, con documento de identidad n.º _____, DECLARO, para fines de inscripción a la plaza prioritaria en el proceso de selección al curso de Doctorado en Ciencias del Cuidado de la Salud, bajo pena de la ley, que soy:

- Negro (negro y pardo)
- Indígena
- Persona discapacitada
- Travesti, transexual o transgénero

Veracidad de las Declaraciones e Informaciones Prestadas por los Postulantes

El Programa Académico en Ciencias del Cuidado de la Salud - EEAAC, de la Universidad Federal Fluminense, se reserva el derecho, en cualquier momento, de exigir a los candidatos que demuestren la veracidad de las declaraciones, las cuales pueden ser enviadas al Comité de Verificación de la Autodeclaración de Raza/Etnia en el acceso a las Cotas, o a otras instancias de verificación de la Universidad Federal Fluminense, lo que puede resultar en la pérdida de la plaza en cualquier momento del curso.

Como expresión de la verdad, firmo la presente.

Lugar: _____

Fecha: _____

Firma: _____

ANEXO II – FICHA DE INSCRIPCIÓN



UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
 ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA AFONSO COSTA - EEAAC
 COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO EN ENFERMERÍA PROGRAMA
 ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD - PACCS



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DOCTORADO ACADÉMICO - AÑO 2020

INGRESE LOS DATOS O LLENE CON LETRA MAYÚSCULA

INSCRIPCIÓN N.º _____

Área de Estudio	La Complejidad del Cuidado en Enfermería y Salud
Línea de Investigación	() El cuidado en el contexto sociocultural () Cuidados clínicos
Opción de Director de Tesis	Nombre del docente:

OPCIÓN DE PRUEBA DE COMPETENCIA EN LENGUA EXTRANJERA

() Inglés	() Francés
------------	-------------

Adjuntar la constancia de aprobación de la competencia en inglés o francés, con validez de 2 años, en papel con membrete y original de la institución donde realizó la prueba.

Datos Personales	Nombre completo:		
	Sexo: () F () M	Fecha de nacimiento:	
	Estado civil:	Natural de:	
	Padre:		
	Madre:		
	Consejo Regional:	Emisión:	CPF (Registro Persona Natural):
DNI:	Estado/Órgano:	Emisión:	
Dirección	Calle:		
	Barrio:	Ciudad:	Estado:
	Cód. Postal:	Teléfono: ()	
	Fax:	Celular: ()	
	Email:		

Formación	Nivel	Nombre del Curso	Institución	Período
	Grado			
	Posgrado			

Actividad Profesional	Actividad actual/Cargo:
	Institución:
	Dirección/teléfono de contacto:

Declaración	Declaro, para los fines apropiados, que he tomado conocimiento de las condiciones establecidas en la Convocatoria de selección y las acepto. Niterói, ____/____/____
	Firma

PACCS/UFF INSCRIPCIÓN N.º _____

Recibí la inscripción de _____ para el Doctorado Académico en Ciencias del Cuidado de la Salud de la EEAAC/UFF, con los documentos presentados para su verificación en el proceso de selección.

Niterói, ____ de ____ de 202 .

Firma del Secretario:

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL BOLETO DE RECAUDACIÓN FEDERAL

1. Acceda al sitio web e ingrese los siguientes datos:

https://consulta.tesouro.fazenda.gov.br/gru_novosite/gru_simples.asp

a) Unidad Favorecida: 153056

b) Gestión: 15227

c) Código: 28830-6 Servicios Administrativos

d) Número de Referencia: 0250158643

e) Competencia: __/201__ (*mes y año en que va a rendir el proceso de selección*)

f) Nombre:

g) CPF (Registro Persona Natural):

h) Vencimiento: (*fecha de pago*)

i) Monto Principal: R\$ 350,00

a) Monto Total: R\$ 350,00

2. Después de llenado, haga clic en «Emitir GRU Simple» e imprima el boleto que deberá abonarse en el Banco do Brasil.

ANEXO IV – DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD



UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA AFONSO COSTA - EEAAC
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO EN ENFERMERÍA PROGRAMA
ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD - PACCS



DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD PARA EL DOCTORADO ACADÉMICO - CLASE 2020.

A la Coordinación del Programa Académico en Ciencias del Cuidado de la Salud de la
Escuela de

Enfermería Aurora de Afonso Costa,

Yo, _____, declaro
que tengo disponibilidad para cumplir con la carga horaria requerida por el PACCS, según lo
dispuesto en el punto 4.3 letra h de la referida Convocatoria.

Niterói, ____ de _____ de ____.

FIRMA:

POSTULANTE

SECRETARIA

ANEXO V – CARTA DE ACEPTACIÓN



UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA AFONSO COSTA - EEAAC
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO EN ENFERMERÍA PROGRAMA
ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD - PACCS



CARTA DE ACEPTACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DOCTORADO ACADÉMICO - CLASE 2020.

Niterói, ____ de _____ de 202__.

Yo, Prof.(a) Dr.(a) _____,
declaro mi interés y disponibilidad para asesorar al/a la postulante _____
_____, CPF (Reg. Persona natural) n.º _____
_____ para
para competir en el Proceso de Selección de Flujo Continuo Clase 2020, del Curso de Doctorado en
Ciencias del Cuidado de la Salud.

Resalto que:

- el/la postulante tiene condiciones intelectuales para desarrollar estudios avanzados a nivel de Doctorado;
- si el/la referido/a postulante es aprobado/a y clasificado/a para mi plaza, tendré disponibilidad para brindarle asesoría;
- declaro conocer los criterios publicados en la convocatoria del Doctorado.

Atentamente,

Firma

TÍTULO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN – Marcar con una X la opción seleccionada

() El cuidado en el contexto sociocultural

() Cuidados clínicos

RESUMEN (Hasta 200 palabras)

4.1 - INTRODUCCIÓN

- Presentación del temas de investigación
- Definición del problema de investigación
- Justificación
- Objetivo(s)
- Marco teórico

4.2 - MÉTODOS Y TÉCNICAS

- Tipo de estudio
- Campo de investigación
- Técnica de recopilación de datos
- Tratamiento y análisis de los datos

4.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

4.4. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

Obs.: El Proyecto debe estar de acuerdo con las normas de la [ABNT - Associação Brasileira de Normas Técnicas](#) - de la Universidad Federal Fluminense.

5 - CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

Calidad del material presentado; Comunicación; Expresión e interacción; Apropiación del asunto; Claridad de las ideas; Objetividad, Capacidad de Análisis y Síntesis; Argumentación de las respuestas; Tiempo de la presentación.

ANEXO VII - PLAN DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO LATTES



UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE
 ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA AFONSO COSTA - EEAAC
 COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO EN ENFERMERÍA PROGRAMA
 ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD - PACCS



PLAN DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO LATTES

POSTULANTE:

FECHA: ___/___/_____

REQUISITOS	Valor	Puntuación	Promedio Final
1. FORMACIÓN ACADÉMICA/TITULACIÓN	Máximo 0.5		
Especialización o Residencia	0.5		
2. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Máximo 0.5		
Hasta 30 horas (0.1 por curso)	0.2		
Más de 30 horas (hasta 0.5)	0.3		
3. ACTUACIÓN PROFESIONAL (0.2 por año)	Máximo 2.5		
Actividad de asistencia	2.0		
Actividad docente	2.0		
Actividad de investigación, beca de investigador o técnica	1.0		
Actividades administrativas	1.0		
Actividades de extensión	1.0		
4. ACTUACIÓN ACADÉMICA (0.2 por año)	Máximo 1.0		
Beca de Investigación IC / IT (Iniciación Científica o Tecnológica)			
Beca de Extensión			
Beca de Monitoría			
Programa Altos Estudios			
Pasantía no curricular			
Otras becas (Desarrollo académico; PIBID - Prog. Institucional Becas de Iniciación a la Docencia); PET-Saúde (Prog. Educación por el Trabajo para la Salud); programa de movilidad internacional)			
5. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	Máximo 4.0		
Artículos completos publicados en revistas o aceptados			
A1 (2.0 por cada producción)	4.0		
A2 (1.5 por cada producción)	3.0		
B1 (1.25 por cada producción)	3.0		
B2 (1.0 por cada producción)	2.0		
B3 (0.5 por cada producción)	1.5		
B4 y B5 (0.3 por cada producción)	0.9		
Autor/a de libro publicado o ediciones con ISSN y comité editorial (1.0 por cada producción)	2.0		
Organización de libro o ediciones con ISSN y comité editorial (0.5 por cada producción)	1.0		
Capítulos de libros publicados con ISSN y comité editorial (1.0 por cada producción)	2.0		
Textos en diarios de noticias/revistas/ (0.3 por cada producción)	0.9		
Trabajos completos publicados en anales de congresos (0.5 por cada producción)	1.5		
Resúmenes ampliados publicados en anales (máximo 4)	0.8		
Resúmenes publicados en anales de congresos (máximo 4)	0.4		
Presentaciones de trabajo (máximo 4)	0.3		
Participación en el comité organizador de eventos científicos (0.1 por cada uno)	0.3		
Asesoría de trabajo de conclusión de curso (máximo 4)	0.4		
Participación en juntas examinadoras de trabajo de conclusión (máximo 4)	0.4		
Premios y Titulación Académica (0.1 por cada uno)	0.5		
Participación en Núcleo de Investigación	0.5		
6. PRODUCCIÓN TÉCNICA (0.2 por ítem)	Máximo 1.5		
Procesos o técnicas / Trabajos técnicos /Otras produc. técnicas (máximo 4)	1.0		
Nota previa o editorial en revista (máximo 4)	1.0		
Otros tipos de producción técnica: cartillas, manuales, folletos, protocolos. (máximo 4)	1.0		
Producción artística y cultural vinculada al campo de la salud (máximo 2)	0.5		
TOTAL			

JURADO	NOMB	FIRM
	NOMB	FIRM
	NOMB	FIRM

ANEXO VIII - PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
 ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA AFONSO COSTA - EEAAC
 COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO EN ENFERMERÍA PROGRAMA
 ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD - PACCS



POSTULANTE:

FECHA: ___/___/___.

TÍTULO DEL PROYECTO:

RECURSOS DIDÁCTICOS Y HABILIDADES PEDAGÓGICAS – 4.0 puntos			
ELEMENTOS DE EVALUACIÓN/PUNTUACIÓN	EVALUADOR 1	EVALUADOR 2	EVALUADOR 3
Comunicación e interacción - (0.5)			
Objetividad, capacidad de análisis y síntesis - (1.0)			
Calidad del material presentado - (0.25)			
Defensa de la propuesta - (1.0)			
Argumentos en las respuestas - (1.0)			
Tiempo de la presentación - (0.25)			
CONTENIDO DEL PROYECTO – 6.0 puntos			
INTRODUCCIÓN - presentación del tema, definición del problema de investigación, justificación y objetivo. Marco teórico - (1.5)			
MÉTODOS Y TÉCNICAS - Tipo de estudio, campo de investigación, recolección, tratamiento y análisis de los datos - (2.5)			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Adecuadas al Tema y Actualizadas) La normativa adoptada es de la ABNT – (0.5)			
CRONOGRAMA - (0.5)			
Relevancia y adherencia al grupo de investigación indicado - (0.5)			
Calidad y claridad de la redacción y consistencia interna del texto - (0.5)			
TOTAL			

JURADO	NOMB	FIRM
	NOMB	FIRM
	NOMB	FIRM